

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"

Nombre del trabajador : MARÍA LUZ GAMONAL MUÑOZ
Cargo : Asesor Técnico
Dependencia : TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL
Mes a Cancelar : Abril 2025
Numero de Boleta : 193 **Fecha de Boleta** 30/04/2025
Numero de Cuenta : Cta. Cte. Bco. Santander XXXXXXXXXXXX

Funciones Según Contrato	Fecha	Hora	Descripción de Actividad
Asesor Técnico en Administración Municipal, dependiente del Tercer Juzgado de Policía Local.	01/04/2025 AL 30/04/2025	08:00 A 17:00	<p>APOYO A EL 3º JUZGADO DE POLICIA LOCAL, A LA SECCION DE INGRESO Y ARCHIVO EN LAS SIGUIENTES TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención Público- Gestión de Documentación- Notificación de Causas- Tramitación Partes Personales- Empadronados de Carabineros- Ministerio de Transporte- Inspectores Municipales- Notificaciones de Causas Servel- Ingresos de Rol a Causas Servel- Entre otras actividades varias Administrativas.


Firma del Trabajador



ELEODORO ORTIZ JIMENEZ
JUEZ TITULAR 3º JUZGADO DE POLICIA LOCAL